



Diezete maravedis.



EL QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.

La data de mill nuevecientos setenta y cinco y diez mis; Por
lo que resulta de dicanie ó favor de la Arrento, tres mill ciento ochenta
y cinco, y ochenta; Con lo demás que en esta Cuenta se expiere
de laq. Cuenta de este Ayuntamiento; Y habiendo la oyd. Acordó
pare a la Contaduría para que la reconozca, e informe sobre la
Sumario y Partidas de que se compone, lo que se le Arreca y paxencia;
Y lo se traiga para resolverlo combeniente, en quanto aya apra

bazion.

Mem. de Rodrigo
Barquero
blachero de

Chove Memorial de Rodrigo Barquero Monarca en el
haviendo presente se halla nombrado por esta Ciu.
por tablachero de la Arreguia Mayor de Alfalfa con titulo le n.º 2
con la conyugacion que le señala el Sr. D. Joseph de la Pena,
de cien r. anuales, en ocasion de ejercer Interinamente este Conve
nimiento; Y respecto a que solo ha perrebrido en el p.º de setenta
y cincuenta; y que además de lo que se le resta se le deben abonar
de r. en cada media de los quinre que estubo ocupado en el cargo
de r. de agua, que todo compone ciento y quaxenta. Y en concluye
duplicando a este Ayuntamiento verisimamandar se levata
faca esta Cantidad, con lo demás que contiene. Y en virtud de
Cometio esta instancia a los r.ºs D. Salvaor Vinader Monarca

